

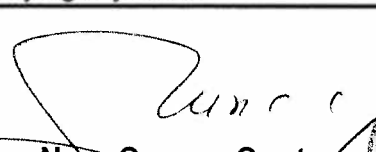
## DISCAPACIDAD

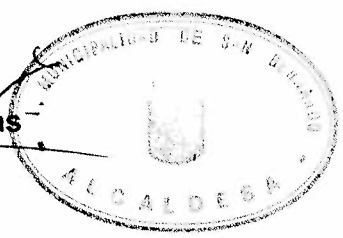
cuentas	PRESUPUESTO	ITEM
Honorarios	4,500,000	21.04.004.002-002
Impresos	100,000	22.07.002.002-002
Alimentación	200,000	22.01.001.002-002
Arriendo de vehículos	500,000	22.09.003.002-002
Arriendo de vallas escenarios	1,500,000	22.09.999.002-002
arriendo de maquinas y equip	2,000,000	22.09.005.002-002
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,800,000</b>	

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE GASTOS
<b>Honorarios</b>	<b>Profesionales:</b> ciencias sociales, medicas, financieras exactas y económicas. <b>Técnicos</b> : ciencias sociales, medicas, financiera exactas y computacionales. <b>Administrativos</b> y <b>auxiliares</b> . Además de artistas, compañías de teatro, músicos, actores jurados, profesores, auxiliares de enfermería y otros similares que realizan actividades en talleres, como en diferentes sectores de San Bernardo.
<b>Alimentación</b>	Sándwich, bebidas, agua mineral, frutas, yogurt, pan, queques, galletas, café, té, azúcar, jugos, dulces, golosinas, servicios de alimentación, banqueteros, almuerzos, onces, cóctel, refrescos, tortas, otros similares de acuerdo a necesidades del programa.
<b>Arriendo vehículos</b>	El arriendo de buses, furgones, camionetas, tren y camiones y otros similares para el traslado de mobiliarios y participantes de las diferentes actividades.
<b>Impresos</b>	Impresión de afiches, volantes, folletos, papeleras, dípticos, trípticos, chapitas, diplomas, señaléticas, servicios de imprenta, revistas, periódicos, entre otros similares. Con el objeto de promocionar el trabajo y los programas que lleva a cabo la oficina durante el año con la comunidad y las organizaciones formales e informales de la Comuna.
<b>Arriendo de vallas escena</b>	Arriendo de instalaciones tipo de instalaciones necesarias para desarrollar actividades: Amplificación, iluminación, sonido, escenaria, graderías, sillas, mesas, baños químicos, toldos, módulos, equipos audiovisuales, instrumentos musicales, backline Carpas y otros.
<b>Arriendo de maquinas y e</b>	Arriendo de maquinas, equipos sanitarios, generadores, backline, iluminación, sonido juegos y otros.

  
**Lorena Oviedo Hasbun**  
 Directora

  
**Jefa Departamento**

  
**Nora Cuevas Contreras**  
 Alcaldesa

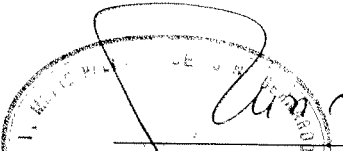




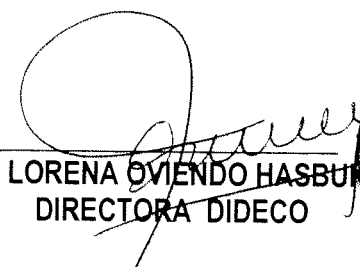
## DEPARTAMENTO DE AISTENCIA SOCIAL


<b>1.- NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD</b> <b>2011</b>
<b>2.- FUNDAMENTACIÓN</b>	<p>La fundamentación del Programa de la Discapacidad, se sustenta en una intervención tendiente a la equiparación de oportunidades de las personas con capacidades diferenciadas, promoviendo una cultura de respeto e integración a las personas con necesidades especiales como lo son los discapacitados.</p> <p>Se da especial énfasis al apoyo asistencial a discapacitados de escasos recursos que habiten la comuna, considerando que la problemática de la discapacidad es transversal a diversos factores sociales, económicos, culturales, educacionales, familiares y del área de la salud.</p> <p>Según los datos de la 1° <b>Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC)</b>, en cuanto a la prevalencia de la población, arrojó que un 12,9% de los Chilenos y Chilenas viven con algún tipo de discapacidad, lo que supone 2.068.072 personas, según datos del último CENSO.</p> <p>La política nacional en que se sustenta y se enmarca este accionar en el Programa de la Discapacidad, se basa en la política gubernamental dispuesta en la Ley 19.284 <i>De integración Social para personas con discapacidad</i>, publicada en 1994; en ella se reconoce a las personas con discapacidad los mismos derechos que todas las personas, estableciendo derechos especiales para ellos, recalcando la responsabilidad en su conjunto en la tarea de integración.</p> <p>Una de las maneras de integrar, es a través de la promoción del uso de <i>Ayudas Técnicas (elementos indispensables para minimizar las limitaciones originadas por una discapacidad)</i>, en personas que así lo requieran, con apoyo del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) y aporte municipal (cuando así proceda).</p> <p>La personas con Discapacidad y sus familias necesitan una atención y requerimientos integrales no solo atención en lo Social, sino una atención Holística; promoviendo y desarrollando la plena integración de las personas con algún tipo y grado de Discapacidad en todos sus ámbitos, deporte, recreación, entretención y cultura, Salud, Educación y acceso al trabajo basado en los Derechos de la Ley 20.422 promulgada en Febrero del año 2010; que tiene como objetivo principal "Asegurar el derecho a igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener si plena inclusión social, asegurando en disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad"</p> <p>De manera transversal, se colabora con instituciones que trabajan con la Discapacidad, como el Instituto de Rehabilitación Teletón, Escuelas Especiales, Senadis, Fundaciones sin fines de lucro, entre otras.</p> <p>Paralelamente, se busca fortalecer el trabajo en red con instituciones públicas y privadas con responsabilidad social en el tema de la Discapacidad.</p>
<b>3.- OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la igualdad de oportunidades, a través de la inclusión social de las personas con discapacidad, dando énfasis a la integración y participación en la vida comunitaria.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a que los discapacitados sanbernardininos obtengan un mejoramiento en su calidad de vida.</li> <li>• Entregar a las personas con necesidades especiales, una intervención holística a sus múltiples problemáticas.</li> <li>• Promover la integración laboral competitiva de las personas con Discapacidad, sin compromiso mental, para lograr una mayor independencia económica y social</li> </ul>
<b>4.- META</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % de las personas atendidas en la Oficina, reciben atención social, con el fin de conectarlas con las diferentes redes de apoyo para personas con discapacidad.</li> <li>• 50% de las organizaciones comunitarias a fines a la discapacidad son fortalecidas e informadas en diferentes materias de interés.</li> <li>• 50% de las personas atendidas y con interés en formación, capacitación son conectadas con las redes de apoyo.</li> <li>• 100% de las personas discapacitadas fueron catastradas en el catastro comunal.</li> <li>• 50% de las personas discapacidad mas vulnerables de la comuna lograron una independencia económica, a través de la instancia de emprendimiento social.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<p>La Oficina de Discapacidad debe contar con personal competente para la ejecución de las diferentes actividades.</p> <p>Se necesita contratar profesionales del área social, preferentemente ya titulados y con experiencia en el área de la discapacidad.</p> <p>Respecto de las características de los perfiles y cargos que se puedan desarrollar en esta Oficina, se debe contar con capacidad de trabajo en equipo, pro actividad, respeto por la diversidad, manejo de conflictos, manejo de tecnologías de la informática, eficiencia, entre otros.</p>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<p><b>Total \$ 8.800.000</b></p> <p>Incluye gastos de recursos humanos y de operación.</p>

  
**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

  
**MAGDALENA VELOSO RIVAS**  
**JEEA DPTO.**  
**ASISTENCIA SOCIAL**

  
**LORENA OVIENDO HASBUN**  
**DIRECTORA DIDECO**

  
**MUNICIPALIDAD D.**  
**DIRECCION**  
**DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**  
**DIRECTORA**

**PROGRAMA DISCAPACIDAD 2011**

META ESPECIFICA	N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PLANIFICACIÓN 2011												DISTRIBUCION RECURSOS MUNICIPIO				DESCRIPCION		
			PLANIFICACIÓN 2011												DISTRIBUCION RECURSOS MUNICIPIO						
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Honorarios	Impresiones	Alimentos	Implement		Fondo	
1) Personas con discapacidad de la comuna de San Bernardo reciben ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, audifonos, prótesis, etc.) financiadas por Fonadis a diciembre de 2010	1	Inscripción de discapacitados en Registro Nac. de la Disca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							Lugar: DIDECO
	2	Recop. antecedent. para postulación de Ayuda Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							Frecuencia: Todos los días
	3	Informe Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	4	Postulación en línea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	5	Entrega A. T. / Firma de Documento de Recep.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	6	Contratación de profesionales(1) a honorarios del área Cs	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4,500,000						
<b>TOTAL</b>														4,500,000	0	0	0	0	0	4,500,000	
2) Realizar un catastro comunal de las personas con Discapacidad en la comuna De San Bernardo	1	Recabar información relevante sobre la temática de la Discapacidad	X	X																	Lugar: Sedes Vecinales
	2	Elaboración de las Fichas para el catastro	X	X																	
	3	Cordinar con la Directiva de las J.J.V.V. para el catastro		X	X																
	4	Reuniones con la directivas de las 201 J.J.V.V.		X	X	X	X								100,000						
	5	Recabar información sobre las fichas del catastro					X	X													Frecuencia: Mensualmente
	6	Elaboración del catastro comunal						X	X												
<b>TOTAL</b>														100,000	0	0	0	0	0	100,000	
3) Participación activa en 3 actos masivos para sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de la discapacidad durante el año 2011	1	Celebración del Día de la Discapacidad (03 de diciembre)											X	X							Lugar: Según disponibilidad de Lugar
	2	Salida de insentivo para Nuevas agrupaciones de Discapacitados	X	X											100,000						
	3	hoc													100,000						
	4	Feria de la Discapacidad							X	X											
	5	Invitación a participar (listados)							X												
	6	Consecución de lugares y de buses (si procede)	X						X	X											
	7	Compra de colaciones / Contratación de servicio de banquetería	X						X	X											Frecuencia: 4 vez en el año
	8	Ejecución de Telefon Comunal													2,000,000				1,500,000		
<b>TOTAL</b>														2,000,000	200,000	1,500,000	500,000			4,200,000	
<b>TOTAL</b>															2,000,000	200,000	1,500,000	500,000			8,800,000